



288640

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se presenta para unir a la solicitud
de

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

formulada el 1 de Julio de 1963, con el núm. 288.640

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de ETABLISSEMENTS ALBERT C. SCHOLAEET, sociedad
francesa de responsabilidad limitada, establecida en 92,
Rue de l'Amiral Courbet, Tourcoing, Norte, Francia, por:

"DISPOSITIVO DE CADILLO METALICO"

=====

El invento se refiere a los cadillos metálicos ro-
dantes para máquinas textiles tales como perchadoras y ca-
dilladoras, y persigue más especialmente una estructura
particular de estos cadillos y de los soportes sobre los
5 cuales estan montados.

Los cadillos metálicos de esta clase están constituí-
dos con frecuencia por un cuerpo de revolución cuya super-
ficie lateral está revestida de una guarnición de carda y
cuyos extremos estan provistos cada uno de una placa late-
10 ral de diámetro por lo menos igual al diámetro exterior de



la guarnición de carda. El cuerpo de revolución es llevado por un eje cuyos extremos estan montados en un soporte de manera que puedan girar libremente.

5 En un modo de realización clásico, los extremos de los ejes estan mecanizados en forma de pivotes que giran en cojinetes fijos del soporte. Esta disposición presenta el inconveniente de permitir, a ciertas fibras largas del tejido tratado, enrollarse alrededor de dichos pivotes y, por consiguiente, bloquear por breve espacio el cadillo, 10 lo que provoca evidentemente un deterioro del tejido.

En otro modo de realización clásico, este inconveniente se reduce por el hecho de que los pivotes son realizados en forma de piezas tubulares introducidas en gorriones fijos. Sin embargo, especialmente a causa de la aparición en el mercado de tejidos de fibras particularmente 15 largas, se comprueba todavía el enrollamiento de ciertas fibras largas sobre los extremos giratorios de los ejes de los cadillos.

El objeto del invento es realizar un cadillo perfeccionado que no presenta este inconveniente. Para esto se suprime toda parte giratoria de pequeño diámetro por fuera del cuerpo propiamente dicho del cadillo. 20

A este efecto, según el invento, los dos extremos del cuerpo del cadillo estan vaciados axialmente y aplicados sobre gorriones fijos del soporte, sobre los cuales giran 25 libremente.

Gracias a esta estructura particular, las largas fibras de tejido, que pasan por la proximidad de los extremos del eje geométrico del cadillo, no encuentran ningún organo de pequeño diámetro que gire con el cadillo, de ma- 30



nera que se reducen considerablemente los riesgos de enrollamiento de las fibras.

El invento tiene igualmente por objeto modos de realización que incluyen una por lo menos de las siguientes características:

5

a. El fondo de cada vaciado de extremo del cuerpo del cadillo sirve de tope axial contra el extremo del gorrón fijo correspondiente según el posicionamiento axial del cadillo sobre su soporte.

10

b. El cuerpo de revolución es tubular.

c. Los vaciados de extremos del cuerpo tubular son de un diámetro mayor que el de el agujero que atraviesa el cuerpo de parte a parte.

15

d. Los dos gorriones están perforados axialmente de parte a parte.

e. Los gorriones tienen un diámetro tal que su longitud circunferencial sea mayor que la longitud máxima de las fibras del tejido trabajado.

20

f. Una guarnición de frotamiento sobre el gorrón está encajada en cada vaciado de extremo del cuerpo.

g. Cada placa lateral de extremo presenta una parte embutida encajada en el vaciado correspondiente del cuerpo y que sirve de guarnición de frotamiento sobre el gorrón.

25

h. Una de las placas laterales lleva una rueda dentada de arrastre en rotación del cadillo, destinada a rodar contra el tejido en curso de tratamiento.

i. Uno por lo menos de los gorriones está montado de una manera amovible sobre el soporte.

30

El invento será mejor comprendido con la lectura de



la descripción siguiente y con el examen de los dibujos anejos que muestran, a título de ejemplo no limitativo, un modo de realización de un cadillo metálico según el invento, montado sobre su soporte.

5 En estos dibujos:

La figura 1 es un corte dado según la línea I-I de la figura 2 de un conjunto de cadillo según el invento, montado sobre su soporte, y

10 la figura 2 es una vista de perfil observada en la dirección de la flecha II de la figura 1.

El conjunto de cadillo metálico rodante, representado en los dibujos, tiene una bobina 1 constituida por un cuerpo de revolución, por ejemplo de madera o de cualquier otra materia apropiada, cuya superficie lateral está recubierta por una guarnición de carda conveniente 2.

15 Cada extremo del cuerpo de revolución 1 presenta un vaciado axial, 3, 4 respectivamente, aplicado y montado a rotación sobre un gorrón fijo 5, 6, de diámetro correspondiente. Uno de los dos gorriones 5 está fijado de modo permanente sobre el soporte 7 del cadillo, por ejemplo por remachado, como se representa en la figura 1, mientras que el otro gorrón 6 es de preferencia amovible y está montado de cualquier manera conveniente, por ejemplo por roscado de una parte 8 de dicho gorrón montada en un agujero terrajado 9

20 correspondiente del soporte, o bien por cualquier otro medio conveniente que incluye, por ejemplo, un resorte de empuje.

25 En el ejemplo, el soporte 7 está constituido por una banda de metal arqueada en forma de "U", estando montados los dos gorriones en los extremos de las ramas de dicho so-

30

2 33640



23

porte.

El cuerpo de revolución 1 está perforado, de parte a parte, por un agujero 11 de diámetro un poco menor que el diámetro de los vaciados de los extremos de dicho cuerpo, de manera que los fondos anulares de dichos vaciados forman salientes que desempeñan contra los extremos de los gorriones correspondientes la misión de topes de posicionamiento axial del cuerpo del cadillo sobre el soporte 7.

Los dos gorriones 5, 6, están igualmente perforados axialmente por un agujero 12, 13, respectivamente, del mismo diámetro que el del agujero 11 del cuerpo.

Cada extremo del cuerpo lleva una placa lateral 16, 18 de un diámetro por lo menos igual al diámetro exterior de la guarnición de carda 2, y, en el ejemplo, un diámetro un poco superior al diámetro de ésta, presentando dicha placa una parte embutida 17 encajada a viva fuerza en el vaciado de extremo correspondiente del cuerpo, de manera que forma casquillo de frotamiento contra el pivote fijo 5.

Una de las placas, la placa 18 en el ejemplo, lleva una rueda dentada 19, cuyo dentado de cualquier forma conveniente, está destinado a facilitar la rotación del cadillo, a partir de la toma de contacto de este último con el tejido. El dentado de esta rueda impide todo deslizamiento sobre el tejido, que no dejaría de producirse si la rueda fuera lisa.

De preferencia, el diámetro de los dos gorriones fijos 5,6 es tal que su perímetro sea por lo menos igual a la longitud máxima de las fibras del tejido tratado, de manera que se evite lo más posible todo riesgo de enrollamiento de las fibras en la proximidad de los extremos del cadillo.

28864J



llo.

En esta estructura muy sencilla, los riesgos de enrollamiento de las fibras son reducidos al máximo puesto que los extremos del cadillo no llevan ya pivotes rotativos alrededor de los cuales las fibras podrían ser susceptibles de enrollarse. Además, todo el vaciado interior del cuerpo del cadillo desempeña la misión de un depósito en el cual pueden acumularse las borras y el polvo que penetra en el curso del trabajo por el interior de los dos gorriones huecos, 5, 6 y eventualmente por los extremos del cuerpo del cadillo, de manera que se evita una acumulación eventual de borra sobre la superficie de frotamiento entre los extremos del cuerpo del cadillo y la superficie cilíndrica de los gorriones fijos. La perforación axial de los dos gorriones permite especialmente la evacuación hacia el exterior de las borras que no serían empujadas hacia el depósito.

Naturalmente, el invento no está limitado al modo de realización descrito y representado, y se pueden introducir en él numerosas modificaciones sin salir para esto del marco del invento.

Esta solicitud que corresponde a la presentada en Francia el 28 de Junio de 1962, bajo el número P.V. 902.279; se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

23



- N O T A -

5 Los puntos de invención propia y nueva que se pre-
sentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente
de Invención en España, por VEINTE años, son los siguien-
tes:

10 1º.- Dispositivo de cadillo metálico del tipo cons-
tituido por un cuerpo de revolución cuya superficie late-
ral está revestida por una guarnición de carda y cuyas ex-
tremidades están provistas cada una de un costado con diá-
metro igual por lo menos al diámetro exterior de la mencio-
nada guarnición de carda, caracterizado porque las dos ex-
tremidades de su cuerpo están ahuecadas axialmente y enca-
15 jadas sobre muñones fijos de un soporte, sobre los cuales
giran libremente.

20 2º.- Dispositivo de cadillo de acuerdo con el punto
1, caracterizado porque el fondo de cada uno de los huecos
de las extremidades del cuerpo del cadillo sirve de tope
axial contra la extremidad del muñón fijo correspondiente
y fija la posición axial del cadillo sobre su soporte.

25 3º.- Dispositivo de cadillo de acuerdo con uno o más
de los puntos anteriores, caracterizado porque el cuerpo
de revolución es tubular.

30 4º.- Dispositivo de cadillo de acuerdo con uno o más
de los puntos anteriores, caracterizado porque los huecos
de las extremidades del cuerpo tubular son de un diámetro
mayor que el del orificio que atraviesa el cuerpo de parte
a parte.

5º.- Dispositivo de cadillo de acuerdo con uno o más

288640



23

de los puntos anteriores, caracterizado porque los dos muñones están perforados axialmente de parte a parte.

5 6º.- Dispositivo de cadillo de acuerdo con uno o más de los puntos anteriores, caracterizado porque los muñones tienen un diámetro tal que la longitud de su circunferencia es mayor que la longitud máxima de las fibras del tejido cardado.

10 7º.- Dispositivo de cadillo de acuerdo con uno o más de los puntos anteriores, caracterizado porque existen un casquillo de fricción sobre el muñón, que está empotrado en cada uno de los huecos de las extremidades del cuerpo.

15 8º.- Dispositivo de cadillo de acuerdo con uno o más de los puntos anteriores, caracterizado porque cada uno de los costados de las extremidades presenta una parte embutida empotrada en el hueso correspondiente del cuerpo y que sirve como casquillo de fricción para el muñón.

20 9º.- Dispositivo de cadillo de acuerdo con uno o más de los puntos anteriores, caracterizado porque uno de los costados lleva una rueda dentada que arrastra en su giro al cadillo, destinada a rodar contra el tejido en curso de tratamiento.

25 10º.- Dispositivo de cadillo de acuerdo con uno o más de los puntos anteriores, caracterizado porque uno por lo menos de los muñones está montado en forma desmontable sobre el soporte.

11º.- Dispositivo de cadillo metálico.

288640



Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, representado en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Esta Memoria consta de nueve hojas escritas a máquina por una sola cara.

5

Madrid,

23 Ago. 1903

P. A.

Albano de Elzaburu
Por Poder

288640



23

288640

Fig. 1

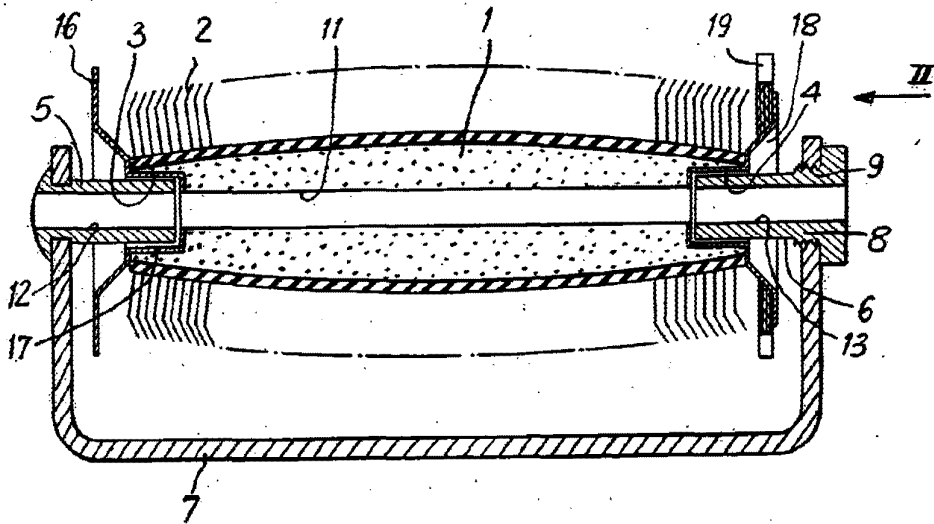
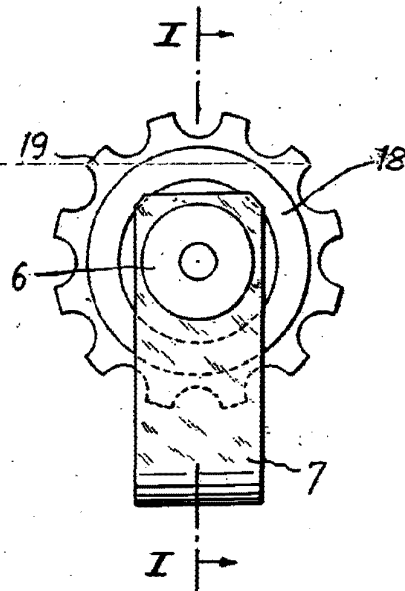


Fig. 2



Albert C. Scholaert
Patent Attorney